

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza franco de porte. 10 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA. — MÁRTEZ 6 DE AGOSTO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Los fatales precedentes sentados por lord Palmerston en su controversia sobre las consabidas reclamaciones en Grecia, están dando margen en la actualidad á una cuestión gravísima, en la que probablemente vamos á ver que la fuerza ocupa el lugar que solo debía estar reservado á las decisiones de la justicia y de la prudencia. Según noticias de Gibraltar, parece que no habiendo creído conveniente el gobierno portugués acceder á las exigencias de los Estados-Unidos, por lo que respecta á las indemnizaciones que tiene reclamadas, el ministro americano Mr. Y. Clay se había retirado, verificándolo al mismo tiempo los buques que se encontraban en el Tajo, los cuales aguardarán en Gibraltar instrucciones de su gobierno; y si fuesen tales como se cree, volverán reforzados con los demás que se encuentran en el Mediterráneo, á presentarse en las aguas de Lisboa, para tratar de conseguir por la fuerza lo que no ha sido posible obtener por medio de las negociaciones.

La amenaza está echada, y nos parece muy difícil que deje de realizarse, porque la única nación que pudiera impedirlo tropelía, ha dado un giro tan contrario á los principios de justicia á una cuestión análoga, que por no contradecirse la vemos dispuesta á cruzarse de brazos, y á consentir en el sacrificio de una potencia á la que por solemnes tratados está obligada á prestar apoyo y protección.

Las reclamaciones de los Estados-Unidos contra Portugal constituirán un caso inaudito si no estuviese tan reciente el que se ha ventilado en Grecia en favor de don Pacifico. Corría el año de 1844, época en que la Inglaterra estaba en lucha con los Estados-Unidos, permaneciendo las demás naciones y entre ellas el Portugal, neutrales. El 26 de setiembre se presentó en el puerto de Fayal un buque anglo-americano titulado el *general Armstrong*, capitán Samuel C. Reid, pidiendo licencia para hacer agua, la cual le fué concedida. Parece que este buque iba armado en corso, y el hecho es que habiendo observado sus movimientos uno de los cruceros ingleses, trató de reconocerle, de cuyas resultas se trabó un combate en que aquel fué echado á pique. Los ingleses sostuvieron entonces y sostienen todavía que el *general Armstrong* fué el agresor, habiendo hecho fuego sobre la lancha que iba á reconocerle, de cuyas resultas murieron un oficial y dos ó tres marineros. Los anglo-americanos pretenden por el contrario que los ingleses fueron los que atacaron primero. Sea de esto lo que quiera, suponemos que nuestros lectores estarán impacientes por saber qué parte de culpa pudieron tener en esto los portugueses, cuando se trata de imponerles pena. Con arreglo á las leyes de neutralidad, la guarnición portuguesa hubiera debido amparar al buque anglo-americano, impidiendo que penetrase en el puerto su enemigo; pero es el caso que Fayal solo tenía un castillo medio arruinado y por toda guarnición un destacamento de unos catorce hom-

bres, así es que no solo no pudieron evitar que los ingleses echaran á pique al *general Armstrong* sino que tampoco pudieron preservar á la población de los daños que en ella ocasionaron aquellos. Restablecida la paz, el gabinete de Washington entabló, á instancia de los armadores del buque echado á pique, la correspondiente reclamación del gobierno portugués, quien á su vez la trasladó al de Inglaterra, agregando una partida por los daños causados á la población de Fayal. En 1817 lord Castlereag, ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, reconoció que la segunda parte de la reclamación portuguesa era fundada, y en su consecuencia satisfizo su importe. En cuanto á la primera, sostuvo que habiendo sido el corsario anglo-americano el agresor, no había derecho para indemnización de ninguna especie. El gobierno portugués se apresuró á transmitir esta contestación al de Washington, añadiendo las razones que en su concepto hacían improducible la demanda, siendo la principal la de que mal pudo impedir la autoridad de Fayal la desgracia del *general Armstrong*, cuando no le fué posible poner á cubierto la población de las bombas y balas inglesas. Estas razones debieron haber convencido á los Estados-Unidos, pues no volvieron á ocuparse de semejante reclamación, hasta tal punto que habiendo hecho otras de idéntica naturaleza en tiempo de don Miguel, para nada mencionaron aquella, quedando estas completamente transigidas en 1832, siendo ministro de Negocios extranjeros el vizconde de Santarem. Todavía hay otro hecho que demuestra que el gobierno mismo de Washington estaba penetrado de que no le asistía la justicia: habiendo acudido á él en 1843 los armadores del corsario recordando su reclamación, les contestó que había dado los pasos necesarios, y que no podía insistir mas en el asunto.

Sin embargo, ocurrele á lord Palmerston sacar á luz las malhadadas reclamaciones por las pérdidas de D. Pacifico, y al ver los Estados-Unidos la facilidad con que la Inglaterra se hacia pagar créditos mas ó menos ideales, debieron pensar que las circunstancias eran sumamente propicias para complacer á los armadores del corsario, obligando á Portugal á que solventase la suma reclamada en 1813 con su correspondiente adición de los intereses devengados desde aquella fecha, y exhumando papeles que debieran estar olvidados en los archivos, ha entablado la demanda que tan graves proporciones va tomando.

En vista de tales antecedentes, parecía que la Inglaterra debiera aceptar una parte de responsabilidad en este asunto, ya fuese ayudando al gobierno portugués á sostener su derecho, ó ya pagando las sumas reclamadas, puesto que su marina causó el daño. Si lord Palmerston huye del primer término por no ponerse en contradicción consigo mismo, negando á los Estados-Unidos la facultad que él acaba de arrogarse en Grecia, nos parece que adoptando el segundo daría al menos una prueba de equidad, libertando á Portugal de los males que pueden sobrevenirle. Pero al ver el giro que va tomando el negocio, no creemos que se halle dispuesto ni á

lo uno ni á lo otro, por lo que nada tendría de extraño que Lisboa estuviese condenada en 1850 á sufrir la ley que quieran imponerle los Estados-Unidos ó á correr los peligros á que se espuso en 1831 cuando la escuadra francesa forzó el paso del Tajo. Entonces la Inglaterra se mantuvo pasiva, y ahora lleva trazas de observar la misma indiferencia.

La *Gaceta* del día 28 publica el estado de la recaudación verificada en junio, que asciende á 97.398,318 reales 27 maravedises, presentando sobre la de igual mes del año último un exceso de 12.623,640 rs. 31. El aumento se nota principalmente en el ramo de aduanas, que ha producido unos cuatro millones y medio mas; en las contribuciones indirectas tambien aparece con una bonificación de cerca de noventa mil duros, é igualmente en las rentas esclavizadas, cuyos productos han subido en mas de dos millones y medio de reales. La afición al juego de lotería sigue tambien en progresión ascendente: los aficionados han dejado en este mes de junio 43,000 duros mas de beneficio á la renta que en el de 1849.

Comparada la última recaudación con la del mes de mayo anterior, no ofrece diferencias notables, esceptuando sin embargo en el artículo de contribuciones indirectas que ha bajado cerca de cuatro millones.

El estado de junio ofrece por sí solo poca importancia, pero la tiene grandísima si se considera que con él se completa una serie de seis meses, base suficiente para formar con toda la posible exactitud cálculos sobre los resultados generales del presupuesto de 1850. Sabemos ya de una manera oficial lo que se ha recaudado en el primer semestre, y aunque no tenemos un dato tan exacto por lo que respecta á la inversión, como no puede haberse separado mucho de las consignaciones mensuales, podrá venirse fácilmente en conocimiento de la diferencia entre los ingresos y los gastos. Este trabajo exige demasiada minuciosidad y atención para que hayamos podido concluirlo hoy. Procuraremos retardarlo lo menos posible.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

La comitiva que llevaba en su regreso á Claremont Luis Felipe, se componía de setenta personas. Antes de su partida de Londres, el ilustrado desterrado ha sido visitado por el duque de Wellington. Un gran número de curiosos esperaban á Luis Felipe para saludarle al subir al coche, y al presentarse, todos, descubriéndose, le saludaron con vivas aclamaciones. Entonces se levantó y, en pie desde su coche, les dijo: «Señores, os doy gracias por la benevolencia y consideraciones que constantemente recibo de vosotros, no solo en Londres, sino por todas partes donde voy en Inglaterra. Os doy gracias de todo mi corazón. Dios os bendiga á todos!»

— La duquesa de Orleans, dice el *Standard*, acompañada de sus hijos el conde de Paris y el duque de Charles, ha regresado á San Leonardo, donde ha alquilado una casa.

— Dicese que la reina de Inglaterra debe ir pronto á hacer una visita á la reina de España,

y que S. M. es aguardada en Gibraltar donde se preparan á recibirla. En prueba de esto dice el *Correo de la Gironda*, que dos buques de vapor de 1000 á 1200 toneladas, llevando el pabellón real de Inglaterra, han entrado en la Gironda y llegado hasta el lazareto donde han sido puestos en cuarentena. Uno de esos buques es el yacht *Victoria and Albert*, espedido de Portsmouth á las costas de España con misión de esplotar las partes del litoral que S. M. británica se propone visitar. La venida á la embocadura de la Gironda ha tenido por objeto el reconocerla, para el caso de que el mal tiempo obligase al buque conductor de S. M. á recalar en ella.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de julio.

Segun buenos informes, el gobierno tendrá que hacer luego la elección de un nuevo capitán general de Cuba, pues el general Roncali, insiste cada vez con mayor fuerza en que se le reemplace en aquel puesto. Los amigos del ministerio buscan mil razones distintas para esplicar la resolución del general conde de Alcoy; pero la verdadera es, el disgusto que ha producido en su ánimo la comisión extraordinaria conferida al conde de Mirasol.

El periódico monárquico la *Esperanza*, que despues de muchos días de voluntario silencio había vuelto ayer á escribir artículos doctrinales, ha sido recogido hoy por orden de la autoridad, sin que los redactores se atrevan á adivinar cual ha sido la causa.

Las recompensas otorgadas á los oficiales que se distinguieron en la expedición á Italia se encuentran ya firmadas por el Sr. Figueras, sin que haya abandonado ántes el ministerio, cuyas intenciones se le atribuían. El mariscal de campo Zabala ha sido elevado á teniente general; á mariscal de campo el marques de Casasola y á coronel el Sr. Loarte, jefe de cazadores de Chiclana. Al señor Lersundi actual gobernador del campo de Gibraltar se le ha concedido una gran cruz.

Una carta de Paris que trae la *Época* de esta tarde, escrita el 22 á última hora, y otra de Baden del 13 que tenemos á la vista, prestan bastante materia para conocer á fondo la situación de las cosas carlistas. — La carta de la *Época*, dice, que los carlistas se abitanan mucho en Paris, y que los Tristans eran los gefes indicados de un nuevo movimiento en el Principado. Tambien cuenta esta carta, coincidiendo con lo que han dicho otras veces las *autógrafas*, que Cabrera había escrito á Paris, desaprobando por ahora toda clase de movimiento.

La carta de Baden á que nos referimos, despues de ocuparse de la familia de D. Carlos, y de la visita que esperan les haga el día 15 la familia imperial, descubre que el arzobispo de Nápoles, fué el comisionado secreto que mandó el rey Fernando á Roma para obtener la dispensa para su hermana; y concluye con risueñas esperanzas para el porvenir, hijas de las relaciones que tiene la rama carlista con las potencias del Norte. Pero en esta carta, como en la anterior, nada se dice de proyectos carlistas por medio de las armas.

Se cuenta que en visperas de salir de Madrid el Sr. duque de Montpensier ha dado en-

cargo a varios artistas para que hagan algunas obras importantes para su palacio de Sevilla, y hecho algunas limosnas secretas entre personas verdaderamente necesitadas. Aunque esto último se ha hecho de un modo misterioso, ocultando el nombre de la persona que hace los beneficios, basta nosotros ha llegado un padre de familia, militar benemérito de los que han debido su retiro a nuestras miserias políticas y casi llorando nos ha confesado que él sospecha que una mano generosa y oculta que le ha arrancado de la indigencia, no es otra que la de la augusta persona que hemos designado.

(Hojas Litográficas.)

Idem 28.

El interés que inspira la salud de Montes nos obliga a comunicar a nuestros lectores lo que acerca de él llegue a nuestra noticia.

Ayer sábado cesó de delirar y sufrió notable mejora, esperando los facultativos que la cura de la pierna siga ahora con gran rapidez. Hoy domingo sigue lo mismo.

La casa del espada continúa concurrida por gentes de todas clases que van a informarse de su estado. En la lista que hay en la antesala figuraban ayer los nombres de los duques de Castroterreño, Osuna, San Carlos, Veragua, conde de la Vega del Pozo, marques de Pidal, Mon y otros personajes. El venerable duque de Bailen suele ir en persona a inscribirse a ella.

Con la entrada de la canícula van a quedar en cuadro las diversiones públicas. El Teatro Español está cerrado; el de la Cruz no está abierto; del Instituto han huido los actores; de Variedades solo queda el nombre, el lunes se da la última corrida de toros; la ópera acabó por ahora; el baile acabará pronto, y las tertulias y los saraos han salido a tomar el fresco por esos mundos de Dios. Madrid parecerá pronto un villorrio, donde cada cual tendrá que divertirse a sí mismo, si es que no quiere morir de tedio.

Por ahora no quedarán mas espectáculos que el de la calle de la Victoria (*Sarao Oriental*) y los Cuadros Vivos, que se anuncian para los Bañiles. (Esp.)

Conforme se acerca el momento en que deben separarse, muestran mayor intimidad y cariño S. M. la Reina y SS. AA. RR. los duques de Montpensier. Casi todos los días pasean juntos y solos, y cuando mas, en compañía de S. M. el Rey, por la terraza de palacio, escitando el interés de cuantos los observan.

Por lo que oímos decir anoche cuando nos retirábamos, en la noche pasada han debido hacerse en Madrid algunas prisiones por la policía, de personas carlistas. La causa de estas prisiones son ciertas listas que se dicen recogidas a un compañero del *Estudiante de Villasur*, preso actualmente en la corte. Y a propósito de carlistas: anoche han entrado presos en Madrid entre una fuerte escolta de guardias civiles, todos los iniciados en la conspiración carlista de Sepúlveda: entre los presos vienen hasta siete eclesiásticos.

La *Patria* de hoy ha sido recogida por la autoridad: la misma suerte cupo ayer al *Católico*. (Hojas litográficas.)

A la noticia dada ayer por las *Cartas Autógrafas* sobre la llegada del ex-infante D. Carlos con su familia a Baden, se puede añadir los siguientes pormenores que publica una carta que desde Viena dirigen el *Heraldo*:—D. Carlos habita en una casa particular, y no sin lujo.—Este fausto se dice que se mantiene por el infante don Juan, a quien su esposa, la hermana del duque de Módena, llevó una gran fortuna en dote.—En algunos círculos diplomáticos se asegura que la corte de Nápoles, antes de consentir en el casamiento de la infanta doña María Carlota con el conde de Montemolin, ha contado con los buenos oficios del Austria, por si dicho casamiento producía un rompimiento entre las cortes de Nápoles y Madrid.

Como ya en dos ocasiones han indicado las *Cartas Autógrafas*, la comisión nombrada para examinar la conveniencia de desamortizar los bienes de propios trabaja asiduamente. Según dice hoy el periódico semi-oficial el *Heraldo*, la comisión que tiene ya motivos para creer que el valor de dichos bienes se acerca a 1200 millones confía en probar que pasa dicho valor de 2000. Pero sea lo que quiera sobre la cantidad a que ascienden, el hecho es que el gobierno que no puede volver ya los ojos para el crédito de nuestra deuda hacia la desamortización eclesiástica, está decidido a llevar a cabo la de los propios, a cuyo fin se presentará en la primera legislatura el proyecto a las cortes. Ahora se recuerda que habiéndose dicho por los periódicos ministeriales que en la primera legislatura se sometería a las cortes un sistema general de comunicaciones, y teniendo su origen la idea de desamortización de propios en el deseo de llevar a cabo el ferrocarril de Alar a Santander, nada tiene de extraño que se amalgamen ambas ideas cuando se venga al terreno de la práctica.

Por cartas de la China que publican los periódicos extranjeros se ve que se ha retirado ó va a retirarse la legación de España en aquellas lejanas regiones. Según dichas cartas ya se había embarcado para Europa el señor Sandoval secretario de la legación y pronto debía seguirle el ministro plenipotenciario Sr. D. Sinibaldi de Mas.

Cuanto sucesivamente y con notoria anticipación han ido anunciando las *Cartas Autógrafas* acerca de los proyectos del gobierno sobre la isla de Cuba viene confirmado hoy de una vez por la *Época* periódico que por haber en las fuentes ministeriales debe estar bien enterado.—El envío de un cuerpo de tropas fuertes de 5000 hombres; el establecimiento de una línea de vapores que regularice las comunicaciones entre España y sus colonias, y la índole de la comisión conferida al conde de Mirasol, que ha llevado el encargo de informar al gobierno sobre el estado político, militar y económico de la isla, todo viene confirmado por la *Época*. Lo que dice esta de nuevo y no es lo menos importante, que el conde de Mirasol ha representado al gobierno sobre lo conveniente que sería la creación de un consejo Colonial en Madrid eco de las necesidades y representante de los intereses de aquellas islas.

(Hojas Litográficas.)

Idem 29.

Según partes del capitán general de Filipinas, que inserta la *Gaceta* de hoy, vemos con satisfacción que se han conseguido algunas ventajas en la parte del país infiel de aquellas islas. Estas ventajas consisten en el reconocimiento de un extenso territorio entre la provincia de Vizcaya y la de Abra y Cayagan, la reducción a la obediencia del gobierno de S. M. de las poblaciones Lubo, Dacalau, Gaang, Patiquian, Manali, Lucot, Labuagan que constan de mas de 2100 casas, con buenas sementeras y regadíos, sin contar otras rancherías inmediatas que también han prestado sumisión; igual reducción a la obediencia de 112 pueblos y rancherías que han prestado obediencia al gobierno, nombrando sus ministros de justicia los mas principales, entre los que hay algunos que constan de 1,500 casas y el total de su población no baja de 15,000 almas; el reconocimiento de toda la parte de la contraisla de Luzon y sumisión de sus habitantes, y por último, el descubrimiento de un famoso criadero de cobre, que explotaban en gran cantidad algunos salvajes, a los cuales se ha reducido también a la obediencia, cobrando los tributos que adeudaban de 1843 hasta la fecha. Todos estos servicios no dejan de ser importantes, y por ellos se ha servido S. M. resolver que se den las gracias en su real nombre a los gefes, oficiales y tropa que concurrieron a ellos, invitando al mismo tiempo al capitán general a que recomieude a los que se hayan distinguido.

Ayer tarde salió la escolta de caballería con dirección a Puerto Llano, para donde saldrá muy pronto, el señor duque de Valencia.

(Observador.)

Montes sigue mejor. Se cree que en todo lo que va de temporada podrá volver a salir a la plaza.

S. A. el infante don Francisco acompañará probablemente a SS. MM. a la Granja.

La *Esperanza* de anoche volvió a ser recogida de orden de la autoridad.

Idem 30.

El jueves 1.º de agosto a las seis de la mañana saldrán de esta corte para Sevilla sus Altezas Reales los señores duques de Montpensier; en la primera jornada no pasarán los augustos viajeros de Aranjuez, y en las siguientes descansarán en las poblaciones las horas de calor.

Según el itinerario, deberán llegar a Sevilla el 5 a las seis de la mañana.

Con motivo de su partida, SS. AA. RR. recibirán mañana miércoles 31 del corriente desde la una a las tres de la tarde.

Las noticias que circulan acerca del día en que se disolverá el actual congreso, no están todas conformes. Unos dicen que se publicará el decreto de disolución con fecha del 1.º del próximo agosto; otros que con la del 10, y algunos creen que llevará la del 19, para que a los tres meses justos, el 19 de noviembre, días de S. M., se verifique la apertura de las nuevas cortes. Esto parece ya probable.

Parece que el señor Doral, jefe de escuadra, que pasó a la Habana formando parte de la comisión a cuya cabeza iba el señor conde de Mirasol, se encuentra de regreso en Vigo. Se nos ha dicho al mismo tiempo que el señor de Mirasol estará de vuelta en la península dentro de pocos días.

En los círculos políticos se ha hablado y se sigue hablando según la *Patria*, de la dimisión del señor ministro de marina. Son varios y no dejan de ser curiosos, añade el mismo periódico, los detalles que se dan en comprobación de ser cierta la noticia: detalles que no nos es dado insertar porque no los conocemos lo bastante para poder hablar. Nos contentamos por lo mismo con indicar la noticia tal como la hemos oído decir, limitada a la salida del ministerio del señor marques de Molins. Dicen también que debe reemplazarle el señor Orlando, y que el actual ministro de marina en el caso de dejar la cartera, irá de embajador a Viena.

Si no se tienen nuevas noticias de la isla de Cuba, noticias corren que atañen a esta isla, y que pueden tenerse por interesantes. La *España* de hoy anuncia que el Sr. Doral jefe de escuadra que marchó a la Habana formando parte de la comisión presidida por el conde de Mirasol, ha llegado a Vigo, siendo probable que el mismo conde dé en breve la vuelta a la península. Y la *Nación* cuenta que en poder del gobierno se halla una esposición firmada por los mas ricos capitalistas de la Habana y de toda la isla, en que despues de protestar de su lealtad, demuestran al gobierno (son las palabras de la *Nación*) la necesidad de que las personas encargadas de gobernar aquella isla reúnan las cualidades necesarias para hacer respetar de una manera conveniente y enérgica nuestro pabellón en las críticas circunstancias actuales.

Esta noticia que dá la *Nación* y que mal disimulada encierra una acusación contra la aptitud de alguna autoridad superior de Cuba, explica la atención que el ministerio dispensa a los negocios coloniales, y puede precipitar el relevo de aquellas autoridades que el país cree poco aptas para mandar en las circunstancias actuales. (Hojas Litográficas.)

Se lee en la *Patria* de hoy:

Anoche se aseguraba por personas que dicen bien informadas, que el señor teniente general don José de la Concha era nombrado capitán general de la Habana, que fué lo que anunciarnos hace tres días. Para la dirección general de caballería designan a la vez el señor teniente general don Francisco Serrano; propuesto no hace mucho tiempo por el ministerio, según anunciaron todos los periódicos de la corte para capitán general de Castilla la Nueva. También hemos oído decir que el capitán general de Valencia pasa a Cataluña, saliendo del ministerio el señor Figueras, que debería reemplazar al señor Villalonga, entrando a ocupar la cartera de guerra el capitán general marques del Duero. Ignoramos el grado de certeza que puede haber en estas noticias, limitándonos por lo mismo a referirlas tal como han llegado a nuestros oídos por distintos conductos.

S. E. lord Howden venia solo en una silla de posta, llevando al estribo un correo de la legación; detras venian en la otra silla Mr. Otway, secretario de la legación; y Mr. Elliot, uno de los agregados de la misma, habiéndose parado ambos carruages en la casa que ocupa la legación de Inglaterra, en la calle de Torrijos donde se apearon los citados personajes. Dentro de breves días debe llegar también M. Burnley, otro de los agregados a la legación.

De un momento a otro deben salir de Cádiz para Cuba los 300 hombres, que en virtud de real orden espedita por el ministerio de la guerra se han sacado del regimiento de Ceuta para aumentar la guarnición de las Antillas.

También según otra real orden, se han sacado de los regimientos de la península 1,100 hombres, que de varios puntos del interior están ya en estos momentos en marcha para diferentes puertos, en los que se embarcarán muy pronto para el mismo destino.

Ayer salió de esta corte con dirección a Francia el señor don José de la Peña y Aguayo.

Se han comunicado órdenes para que en el camino de Madrid a Sevilla se sitúen destacamentos de caballería y de la guardia civil, a fin de que la serenísima señora infanta y su esposo el duque de Montpensier puedan hacer el viaje a aquella población con toda seguridad.

Don Francisco Diaz Morales, militar de la guerra de la independencia y diputado a cortes en 1820 y 1821 ha fallecido ayer. (*Época*.)

Idem 31.

Lo que ayer se presentaba con visos de verosimilitud probable (hablamos de una modificación ministerial), ha adquirido desde anoche mayor probabilidad de crédito. Por supuesto que no se tiene por cierto que el general Figueras salga del ministerio de la guerra para la capitán general de Valencia; pero se afirma que el señor marques del Duero, general don Manuel de la Concha ha sido invitado para que reemplace al señor Figueras. También parece seguro que el marques de Molins insiste en dejar el ministerio; y como con razón o sin ella ha vuelto a decirse que el general Narvaez no vé con buenos ojos al señor Arrazola, se saca de aquí la consecuencia de que estamos próximos a ver modificado el gabinete.

La causa de la misión a Cuba del conde de Mirasol fué esta: En la Habana hay dos partidos que se hacen la guerra con mas ó menos disimulo. Unos a cuyo frente está el señor conde de Villanueva, superintendente general de rentas de la isla, partido que tiende a la conciliación de todos los intereses nacionales y extranjeros y que opina porque un sistema tolerante bastará a alejar toda clase de peligros de la isla, y otro partido que con la misma buena fé desea que se tomen medidas de rigor, como

únicas que pueden conservarnos la posesion de aquella Colonia; al frente de este partido está el comandante general del apostadero, el señor Armero. Como era de esperar, cuando ya no quedó duda de que la isla de Cuba iba á ser invadida, ambos partidos espusieron al gobierno central los medios con que podia esquivarse el peligro, medios en verdad bien contrarios. Y no sabiendo el gobierno por cual politica dirigirse, determinò mandar allí un comisionado ó una comision que le hiciese ver claro en tan delicado asunto.—Por esto fué nombrado el conde de Mirasol; esta fué la causa, el origen de su mision.

El conde de Mirasol segun se vió, llegó pocos momentos antes de efectuarse la invasion; pero cometió la indiscrecion calculada ó casual de ir á hospedarse en casa del conde de Villanueva. Quién sepa que el conde de Mirasol es hasta compadre del de Villanueva no estrañará que el primero fuera á hospedarse en casa del segundo; pero esto irritó de tal manera los ánimos que segun dice una carta que tenemos á la vista en una junta de autoridades tenida despues del descalabro de los piratas, propuso el general Armero que se fortificase toda la isla, lo que contradijo el conde de Villanueva, alegando que antes de consentir una cosa que arruinaria el pais, daria su dimision; amenaza á que respondió Armero diciendo al conde que con su dimision ganaria mucho el servicio.

Despues de estos graves altercados, vino la cuestion de los prisioneros, y entonces volvieron á reenardecerse las pasiones, opinando la fraccion Villanueva que debian entregarse para evitar disgustos con los Estados-Unidos, opinion á que se unió el general Roncali, defendiendo Armero y sus amigos lo contrario. Afortunadamente el gobierno español arregló aqui y pronto estas diferencias internacionales y el conde de Alcoy recibió á fin de junio órde-

nes terminantes del gobierno sobre la entrega de los prisioneros.

La vuelta ya realizada del señor Doral y la anunciada para agosto del conde de Mirasol podra dar completa luz sobre estos sucesos; pero por el pronto se vé y se sabe: que el general Roncali presentó su dimision en cuanto el conde de Mirasol llegó á Cuba; de lo que puede deducirse que no es amigo del conde de Villanueva: se sabe tambien que el general Roncali se ha negado á reconocer al general Olloqui como comandante general de Puerto Principe, para cuyo destino le habia nombrado el gobierno; y esto explica porqué el ministerio que en esta cuestion parece puesto al lado del conde de Villanueva trata de enviar inmediatamente á Cuba nuevo capitan general en la persona de don José de la Concha.

Al terminar esta noticia protestamos de enmendarla si los informes que se nos han dado son inexactos. (H. Litográficas.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 31 del pasado.

Números.	Pesos fuertes.
1.700	20.
1.390	20.
2.210	20.
4.210	20.
6.220	20.
7.820	20.
8.830	20.
9.980	20.
10.251	500.

10.260	20.
11.420	20.
12.580	20.
13.940	20.
14.110	20.
15.830	20.
16.070	20.
18.380	20.
18.740	20.
19.510	20.

Se espenden billetes de la del 14 del actual á 80 rs. vn. cada entero. Palma 6 de agosto de 1850.—Jaime Muntaner.

ADUANA DE PALMA.

Mañana 7 del corriente á las cinco de la tarde se procederá en esta aduana nacional á la venta al vareo de dos pedazos de indiana y varios pañuelos de guinga, todo procedente de comisos. Palma 6 de Agosto de 1850.—José Penaranda.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 31 de julio.

TITULOS DEL 3 POR 100, á 33 1/4 al contado.
 IDEM DEL 4 POR 100, á 12 3/8.
 IDEM DEL 5 POR 100, á 12 5/8.
 INSCRIPCIONES DEL 4 Y 5 POR 100, á 14.
 DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 6.
 VALES NO CONSOLIDADOS, á 5 7/8.
 CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR, á 7 1/8.
 DEUDA SIN INTERÉS, á 3 7/8.
 LÁMINAS PROVISIONALES, á 3 3/4.
 BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.
 Cobrada la cuarta parte á 94 3/4 din.

Dichos renovados cobrado el cup. de febrero de 1850. Plazos, 2, 3 y 4, á 92 1/2 din.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
 Están á 86 p. c. din.

Despues de la bolsa.

A las 3 y media: El 3 p. 0/0 á 33 1/8 din., 33 1/4 papel.

El 5 p. 0/0 12 3/5 d. 12 7/8 p.
 Deuda 3 13/16 á 7/8 din.

Bolsa de Paris del 30 de julio.

3 p. c. cup. 22 de junio contado, 58 f. 20.
 5 p. c. cup. 22 de marzo contado, 96 f. 80.
 Deuda interior española 32 1/4 1/2.
 Deuda pasiva española, 3 5/8.

MERCADOS.

Barcelona 3 de agosto.

Los azúcares continúan muy encalmados y no se ha hecho operacion alguna.

Los aceites han quedado bastante paralizados de resultas de haber circulado la voz de que en Malaga habia declinado su precio.

Los algodones han sido sostenidos y se han hecho algunas ventas de Nueva-Orleans á 21 1/4 y 21 3/4 pesos de 28 sueldos el quintal, y del de Marañon tambien id. se ha vendido alguna partida á 21 pesos el quintal.

Los cueros de Buenos-Aires continuan detallándose á 21 1/2 libras catalanas el quintal, si bien los compradores los pretenden á precios mas bajos.

Los cacaoes Caracas han declinado de 11 suel. 3 din. libra á 11 suel. 6 din. á cuyo precio se han colocado algunas partidas. El Carupano no ha tenido variacion y el de Guayaquil queda sostenido de 4 sueldos 8 dineros á 4 sueldos 9 dineros libra.

Las harinas han sido tambien sostenidas y de las de marca 1.ª superior de torre y bandera se han colocado algunas partidas á 15 1/4 y á 15 1/2 pesetas el quintal quedando sostenidas las de 1.ª corriente de 14 1/4 á 14 1/2 y habiéndose colocado un cargamento en marca La Florida á 14 3/4 pesetas el quintal.

Los trigos muy abatidos, colocándose indistintamente el candeal de Alicante y el blanquillo de Santander de 13 á 13 1/2 pesetas la cuartera.

Habana 11 de julio.

Se observa mucha animacion en los azúcares: Cucurucho 4 3/4 a 5 1/2 rs., quebrado bajo 5 1/2 a 5 3/4, bueno 6 1/4 a 6 1/2, superior 7 1/2, blanco bajo 4 1/2 a 5 1/2.—No se transige en cafés.

Nueva-Orleans 15 de julio.

El mercado algodnero es mucho mas sostenido, pagándose el mediano a 15 1/4. (B. P.)

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el miercoles 7 del corriente a las dos de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Lorenzo Vicens, plazuela de las Copiñas, esquina a la calle dels Llums, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CAYETANO CONFESOR.

En el año del Señor 1480 nació S. Cayetano en Vincencia ciudad del señorío de Venecia de familia muy noble. Ya desde niño dió muestras de ser escogido de Dios, por el deseo insaciable de socorrer las necesidades de los pobres y menesterosos. Esto era un preludio del ardoroso celo

con que en edad madura y colocado en el número de los ministros del altar, habia de procurar el remedio de los males corporales y espirituales de sus hermanos. Empleó todo su pingüe patrimonio en obras de caridad, por lo que era tenido de todos como un hombre bajado del cielo. Instituyó la orden de clerigos regulares llamada justamente de la Providencia. Los resplandores de las virtudes con que fué adornado Cayetano, como de un vestido, le acompañaron desde la cuna hasta el sepulcro.

CULTOS.

En la iglesia parroquial de San Jaime continúan las cuarenta-horas en honor del patriarca san Cayetano: esposicion a las seis de la mañana; a las diez se cantará la misa mayor con música y sermón, siendo el panegirista del Santo, D. Domingo Alzina, presbitero, observante exclaustro; y al anochecer se hará un rato de oracion mental y la reserva del Santísimo.

— En la de S. Cayetano se celebra festividad de su glorioso titular con esposicion del Santísimo, misa solemne que cantará la música y sermón que pronunciará don Juan Bautista Pol presbitero. A las siete de la tarde se concluirá la novena del santo Patriarca, y acto continuo se reservará su Divina Magestad.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad.	28 p. 4	84
12 del dia.	21	28 4	80
5 de la tarde.	21	28 4	83

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las — 5 hs. 3 ms.
Pónese a las — 7 » 57 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 31 s.

EFEMERIDES.

1524.—Descubrimiento del sitio de Santa Marta por Rodrigo de Bastidas, famoso capitan en la conquista de las Indias.

1559.—Reune Felipe II en la ciudad de Gante a los estados generales y les participa su venida a España por muerte del emperador su padre.

1599.—Muere el venerable hermano Bernardino de Obregon, ensalzado por sus virtudes.

1811.—Decreto de las córtes de Cádiz aboliendo los señoríos.

ANUNCIOS.

Deseosos varios propietarios del pueblo de Binisalem de que sus vinos conserven la justa nombradía que hasta el presente han merecido, han creído favorecer al público abriendo un almacen en la calle de los Parayres de esta ciudad, núm. 34, donde se venderán así por mayor como por menor vinos de diferentes cualidades, todos puros y legítimos de Binisalem a los precios siguientes:

Vino de un año, la cuarta, 1 sueldo 4 dineros.—Idem de dos, 1 sueldo 8 dineros.—Idem rancio de seis años, 3 sueldos, con la advertencia que en la venta por mayor se hará el descuento del cinco por ciento al que tomare diez ó mas cuartines.

Un joven castellano que

acaba de llegar a esta ciudad pone en conocimiento de los padres de familia que se ofrece pasar a sus casas para dar lecciones de gramá-

tica, escritura, lectura, aritmética, geografía, historia de España y religion, todo por el precio de 30 rs. mensuales. Los que se dignen honorarle confiándole la instruccion de sus hijos, podrán verse con el peluquero el malagueño, quien dará razon.

El que hubiese encontrado

do un alfiler esmaltado antiguo, azul prosia con un diamante en medio pequenito, y una guarnicion de perlas pequenitas con un rubí, que se perdió desde la Rambla al Borne, se servirá entregarle. En esta imprenta darán razon.

Se alquila un segundo pi-

so de la casa zaguan, calle del Deanato, esquina que va al Estudio general. En el primer piso darán razon.

En la manzana 188, nú-

mero 20, hay para alquilar unos entresuelos bastante comodidad. En esta imprenta darán razon de su dueño.

CORRIDAS DE NOVILLOS

En la Imprenta Balear continua abierta la lista de abono de localidades, para las que deben darse en el presente mes, con sujecion al programa publicado en los periódicos de esta capital.

Las horas de despacho son de 8 a 12 por mañana y de 5 a 7 por la tarde, a excepcion los juéves y domingos.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE DON JAIME RULLAN, editor responsable. Calle de San Francisco, número 38.